

# Fondo de Defensa Legal para el Acceso al Aborto

## Descripción del fondo:

El Fondo de Defensa Legal para el Acceso al Aborto (Abortion Access LDF) tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de recursos financieros para ayudar a pagar los gastos legales incurridos por pacientes y defensores de casos de aborto. El fondo está diseñado para ayudar a cubrir algunos de los gastos legales incurridos por personas y entidades que enfrentan consecuencias legales porque optaron por tener un aborto o ayudaron a alguien a acceder a un aborto o a información sobre la atención del aborto y que enfrentan dificultades financieras sustanciales.

Los abogados deben solicitar fondos en nombre de sus clientes. Las pacientes y los defensores de casos de aborto que buscan financiamiento para gastos legales deben proporcionar la información de contacto de su abogado o pedirle a su abogado que proporcione su información de contacto [aquí](#), y nos comunicarnos con el abogado sobre los próximos pasos, incluso para programar una entrevista de selección y completar una solicitud.

## Elegibilidad:

El Abortion Access LDF está destinado a financiar los siguientes casos:

- **Pacientes de aborto:** Cualquier persona que haya buscado acceder a un aborto, información sobre el aborto o asistencia para tener un aborto.
- **Defensores de casos de aborto:** Cualquier individuo o entidad que haya proporcionado información sobre el aborto a alguien que busca acceder a un aborto; o cualquier persona o entidad que haya ayudado a alguien a acceder a un aborto al brindar apoyo material, financiero o logístico a esa persona.

Los abogados pueden solicitar apoyo financiero para la representación legal en casos en los que hayan aceptado representar a un cliente potencial en un caso que involucre una de estas categorías que dependa de la recepción de fondos, así como en casos en los que hayan asumido la representación continua de un cliente en un caso relacionado con una de estas categorías.

## *Tipos de casos*

El Abortion Access LDF puede proporcionar fondos para los siguientes tipos de casos:

- (1) **Defensa civil o administrativa:** El caso involucra la defensa contra una acción legal, o amenaza de la misma, iniciada contra una paciente o un defensor, alegando que sus acciones para acceder a un aborto o para apoyar el aborto violaron una ley civil, un reglamento o las reglas de un organismo de concesión de licencias profesionales.
- (2) **Afirmativo civil:** El asunto es presentado por la paciente o el defensor y desafía una política o una acción extrajudicial tomada contra una paciente o un defensor porque accedió o apoyó un aborto (por ejemplo, acción adversa en el empleo, la escuela o el organismo profesional).
- (3) **Defensa penal:** El asunto involucra la defensa contra una investigación o acusación penal, iniciada contra una paciente o un defensor, investigando si sus acciones para acceder a un aborto o apoyar un caso de aborto violaron una ley penal o si alegaron que sus acciones para obtener o apoyar un aborto.
- (4) **Otro:** En la medida en que haya fondos restantes disponibles y los intereses y objetivos del fondo no se vean comprometidos, y cuando existan criterios de decisión (consulte la solicitud del abogado), el Abortion Access LDF puede financiar otros asuntos en los que una paciente o un defensor enfrente una acción legal relacionada con a su presunta participación en el caso de aborto.

## *Necesidad financiera*

El LDF de Abortion Access está destinado a ayudar en situaciones en las que sería difícil obtener una representación legal adecuada sin apoyo financiero, o en las que el costo de dicha representación suponga una dificultad sustancial para la clienta o su abogado. Los fondos pueden usarse para cubrir costos razonables de defensa legal en asuntos nuevos o en curso. Estos pueden incluir:

- Honorarios de abogados
- Tasas de presentación
- Transcripciones
- Honorarios de peritos
- Costos de mediación
- Investigación privada
- Gastos de viaje necesarios para asistir a las comparecencias judiciales requeridas

## **Decisiones de financiamiento**

**La determinación de qué casos recibirán apoyo financiero del Abortion Access LDF y la cantidad de apoyo que recibirá cada caso será realizada por el Fondo de Defensa Legal para el Acceso al Aborto LLC después de una revisión y a su entera discreción. Debido a los fondos limitados, el Abortion Access LDF no podrá brindar apoyo a todas las solicitantes que lo merecen.** Las determinaciones de financiamiento se harán libres de la influencia de los donantes. Más allá de la decisión de brindar apoyo financiero, el Abortion Access LDF y su afiliado, el National Women's Law Center, no ejercen ningún otro control sobre las decisiones del abogado o los abogados que gestionan el caso subyacente. Al financiar una parte de un caso, el Abortion Access LDF no se compromete a proporcionar más fondos para otro caso.

## **Información y solicitud de fondos**

Los abogados pueden comenzar el proceso de solicitud completando su información de contacto [aquí](#). Podemos comunicarnos con el abogado para programar una entrevista de selección y comenzar el proceso de solicitud.